

GRAN SORTEO BUENAVISTA

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 21 DE ENERO DE 2027.

SORTEO 1	19	JUNIO	CELULAR IPHONE 17 128 GB
SORTEO 2	17	JULIO	APPLE WATCH SERIES 11
SORTEO 3	28	AGOSTO	MOTO OFERO STAREER 2
SORTEO 4	25	SEPTIEMBRE	BONO VIAJE PARA DOS ESCOGE TU DESTINO
SORTEO 5	30	OCTUBRE	IPAD 11" M3 + AIRPODS
SORTEO 6	3	DICIEMBRE	HUNTER REEV LUXURY 2026
SORTEO 7	21	ENERO	NEW QASHQAI EXCLUSIVE e-POWER AUT 2026

DEL SORTEO:

•El diligenciamiento de datos personales en las boletas digitales a través de las cuales se participará en los sorteos mencionados en el presente documento, se supeditan a la Ley 1581 de 2012 que regula la protección de datos y al Decreto 1377 de 2013.

•Para participar en los sorteos que contiene las condiciones descritas en el presente documento se requiere como requisito indispensable de parte del cliente, la información que permita su plena identificación personal en nuestra base de datos, dirección de correo electrónico, dirección física, celular y teléfono a fin de facilitar su ubicación. Por tanto si usted decide no suministrar los datos requeridos, la copropiedad podrá impedir su participación en el sorteo publicitado.

•Este sorteo se desarrollará a través de la redención de facturas en plataforma digital contratada por la administración del Centro Comercial Buenavista por las compras de cualquier establecimiento comercial de Centro Comercial Buenavista y Centro Comercial Buenavista II.

•Para acceder al sistema de redención de boletas se debe presentar la factura físicamente en los puntos de información, o enviar una foto de buena calidad a la línea de atención de boletas 3015534551, igualmente se puede acceder a este whatsapp ingresando a la página web www.ccbuenavista.com y seguir los pasos para el registro de las facturas.

•La respuesta de nuestra línea whatsapp 3015534551 se realiza durante las 24 horas siguientes al envío de la información. Por este medio se deben enviar imágenes nítidas y suministrar toda la información solicitada por el asesor para poder redimir sus facturas.

•Para participar en el sorteo, el cliente podrá reclamar una (1) boleto por cada \$100.000 pesos en compras realizadas en los establecimientos del Centro Comercial Buenavista I y Centro Comercial Buenavista II, efectuadas entre el 12 de mayo de 2026 y hasta el 20 de enero de 2027.

•Los \$100.000 pesos pueden ser acumulables máximo hasta en 3 facturas.

•El valor máximo de compras por cada redención es de 50 millones de pesos.

•Sólo se entregarán boletas con la presentación de facturas originales, NO COPIAS, debidamente avaladas y registradas ante la DIAN y que estén a nombre del cliente que realizó la compra.

•Recibos de abonos, memos, vauchers, tirillas, plan separe y demás documentos diferentes a la factura de venta respectiva no serán válidas para participar.

•Facturas y boletas enmendadas no serán válidas.

•No son válidas para participar en los sorteos las facturas generadas por pago de impuestos, servicios públicos, compra de divisas o certificados financieros, las facturas generadas directamente por la administración del centro comercial como consecuencia del pago de alquiler o canon de áreas comunes, espacios publicitarios o similares, o compra de tarjetas bono-regalo.

•Para participar en el sorteo es necesario ser mayor de edad y presentar documentos de identificación como cédula de ciudadanía y cédula de extranjería. La copropiedad exigirá para su archivo una copia del documento de identificación a los ganadores de los sorteos.

•Sólo participan y serán válidos únicamente los registros del sorteo de esta campaña "GRAN SORTEO 25 AÑOS".

SORTEO 1: CELULAR IPHONE 17 128GB

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 18 DE JUNIO DE 2026.

SORTEO: 19 DE JUNIO 2026

SORTEO 2: APPLE WATCH SERIES 11

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026.

SORTEO: 17 DE JULIO 2026

SORTEO 3: MOTO OFERO STAREER 2

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026.

SORTEO: 28 DE AGOSTO 2026

SORTEO 4: BONO VIAJE PARA DOS ESCOGE TU DESTINO

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

SORTEO: 25 DE SEPTIEMBRE 2026

SORTEO 5: IPAD 11" M3 + AIRPODS

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 29 DE OCTUBRE DE 2026.

SORTEO: 30 DE OCTUBRE 2026

SORTEO 6: CAMIONETA HUNTER REEV LUXURY 2026

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2026.

SORTEO: 3 DE DICIEMBRE 2026

SORTEO 7: CAMIONETA NEW QASHQAI EXCLUSIVE e-POWER AUT 2026

FÁCTURAS VÁLIDAS DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 20 DE ENERO DE 2027.

SORTEO: 21 DE ENERO 2027

• Antes de cerrar el registro de sus facturas en el Centro de atención o través de whatsapp o en el medio electrónico que esté habilitado en el momento revise la información suministrada, verifique que los datos estén completos y correctos.

• Indispensable guardar el comprobante de su redención y sus facturas de compra para poder reclamar el premio.

• Las facturas de compra de cualquier establecimiento de Centro Comercial Buenavista y Centro Comercial Buenavista II son acumulables para recibir una (1) boleta dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario de las compras realizadas por la misma persona para el sorteo del carro. En el caso de los sorteos mensuales la factura tiene la vigencia relacionada anteriormente.

• Las facturas sólo podrán ser registradas y redimidas dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su fecha de expedición para el Gran Sorteo 25 años.

• Los clientes del Gran Casino Buenavista podrán participar redimiendo una (1) boleta en los sorteos ofertados por la copropiedad, siempre y cuando presenten y entreguen en el centro de atención al cliente un bono original debidamente diligenciado y autorizado por la gerencia del Casino en mención. Cada bono corresponde a 700 puntos acumulados en un mes en sección de juegos de máquinas del casino a través del sistema club de jugadores SHINE CASINO CLUB del casino propiedad de inversiones Súper Royal Caribe S.A. El centro comercial realizará la redención de máximo 30 boletas del Casino por día y por cliente, dentro del mes de generación de la misma.

• Los empleados de la administración del Centro Comercial Buenavista y Centro Comercial Buenavista II no podrán participar en los sorteos.

• Los empleados que laboran en los establecimientos de comercio del Centro Comercial Buenavista I y II no podrán presentar ni participar en los sorteos con facturas por compras en establecimientos que dichos empleados laboren.

• Los sorteos se efectuarán en el Centro Comercial, con el control y supervisión de la OFICINA DE EDUSUERTE DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

• Las fotos y datos de ganadores podrán ser publicadas en los medios de comunicación internos y externos del Centro Comercial.

DE LAS FECHAS:

La fecha y horario máximo de redención de boletas para los sorteos serán:

SORTEO 1: CELULAR IPHONE 17 128GB

Cierre de sistema de redención de boletas 18 de junio a las 8:00 p.m.

SORTEO: 19 DE JUNIO 2026

SORTEO 2: APPLE WATCH SERIES 11

Cierre de sistema de redención de boletas 16 de julio a las 8:00 p.m.

SORTEO: 17 DE JULIO 2026

SORTEO 3: MOTO OFERO STAREER 2

Cierre de sistema de redención de boletas 27 de agosto a las 8:00 p.m.

SORTEO: 28 DE AGOSTO 2026

SORTEO 4: BONO VIAJE PARA DOS ESCOGE TU DESTINO

Cierre de sistema de redención de boletas 24 de septiembre a las 8:00 p.m.

SORTEO: 25 DE SEPTIEMBRE 2026

SORTEO 5: IPAD 11”M3 + AIRPODS

Cierre de sistema de redención de boletas 29 de octubre a las 8:00 p.m.

SORTEO: 30 DE OCTUBRE 2026

SORTEO 6: CAMIONETA HUNTER REEV LUXURY 2026

Cierre de sistema de redención de boletas 2 de diciembre a las 8:00 p.m.

SORTEO: 3 DE DICIEMBRE 2026

SORTEO 7: CAMIONETA NEW QASHQAI EXCLUSIVE e-POWER AUT 2026

Cierre de sistema de redención de boletas 20 de enero a las 8:00 p.m.

SORTEO: 21 DE ENERO 2027

DE LA BOLETA SELECCIONADA:

•El ganador debe estar registrado en la Base de Datos del CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA, dicha información será verificada para la entrega del premio. El cliente deberá firmar el formato de actualización de base de datos y autorización de envío de información para poder participar.

•Mientras se lleva a cabo el proceso de verificación de la boleta la Gerencia del centro comercial entregará al propietario de la boleta seleccionada una CARTA PREMIO la cual hace constar que una de sus boletas resultó seleccionada y se halla en proceso de verificación.

•Para verificación de la boleta seleccionada, el dueño de la misma deberá presentar a la gerencia del centro comercial, el comprobante con el número ganador, original que le fue enviado a su correo o teléfono celular por el centro de atención al cliente, su documento de identificación y la factura de compra respectiva.

•El ganador de alguno de los premios queda invalidado en el sistema para el sorteo de los siguientes premios del “Gran Sorteo 25 años”.

DE LOS PREMIOS

•El ganador tendrá treinta (30) días calendarios para reclamar el premio, pasado este plazo perderá todo derecho a reclamarlo.

•El ganador para reclamar el premio deberá presentar los documentos exigidos en las condiciones anteriores, diligenciar el proceso de entrega que se requiera por parte de los concesionarios o empresas aliadas, cancelar la totalidad de los impuestos requeridos, en el caso de los vehículos matricular el vehículo y tomar posesión del premio. De lo contrario el centro comercial podrá ponerlo a disposición de un nuevo sorteo.

•EI IMPUESTO DE GANANCIA OCASIONAL discriminado en el estatuto tributario por valor del veinte 20% del valor facturado de los premios y valores adicionales inherentes a los premios serán asumidos en su totalidad por el ganador de cada sorteo.

•El premio del viaje para dos personas será operado por la agencia de viajes Over Turismo y tienes las siguientes características:

-El cliente podrá escoger el destino que prefiera entre Punta Cana, República Dominicana, y Cancún, México.

-El cliente tendrá derecho a tiquetes para dos personas (no aplica en temporada alta).

-3 noches de hotel en la cadena Hyatt con alimentación incluida.

*No incluye paquete turístico ni gastos no especificados.

*El cliente puede hacer uso de este premio hasta 6 meses después del sorteo.

•El premio será entregado únicamente a la persona natural o jurídica cuyo desprendible corresponda a la boleta seleccionada y luego de certificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos contenidos en el presente documento, de igual forma se exigirá al almacén donde se efectuó la compra una certificación que corrobore la adquisición de las mercancías que fundamentaron el diligenciamiento de la boleta ganadora.

•En el evento que los premios ofertados queden en caja o que el ganador del mismo no cumpla con las condiciones establecidas, se volverá a sortear con posterioridad a los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha indicada para la realización del sorteo.

•El premio no será redimido en dinero.

•Los problemas e inconvenientes que puedan generarse por las garantías o defectos de los premios sorteados y entregados deberán ser asumidos por los concesionarios o fabricantes de los mismos tal como lo preceptúa la ley 1480 de 2011.

Sin el cumplimiento de los anteriores requisitos, el Centro Comercial Buenavista y Centro Comercial Buenavista II, se abstendrá de redimir boletas para participar en los sorteos y de entregar los premios del presente sorteo.